

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

LA CONFEDERACION DE EUROPA

Preocupa en Francia la actitud que puedan adoptar ciertas potencias con relación al proyecto del Sr. Briand, de federación europea.

Las contestaciones de algunos de los Gobiernos de las naciones, aun con la forma amable de colaboración posible, ponen tales trabas o formulan tales reservas, que pueden tal vez estimarse como contrarias.

En la próxima sesión de la Sociedad de Naciones, habrá de tratarse de esta interesante cuestión, y temerosos los franceses o al menos recelosos, de que no prospere el altruista proyecto de su ministro de Negocios Extranjeros, le aconsejan que lo reduzca para ver si así puede ser aceptado por todos.

De las contestaciones de Alemania y de Italia, deducen los franceses que acaso se pronuncien en contra una y otra.

Alemania tal vez tema verse demasiado atada para la expansión de su comercio y el desarrollo de su industria. En cuanto a Italia, ya sabemos los pujos belicosos del «duce» y sus recelos respecto de Francia. Tendría explicación que se opusiera aunque justificada, nunca.

De Inglaterra esperan que para conservar su preponderancia imperialista, ponga todos los obstáculos y trabas que pueda, que no serian pocos.

Las naciones como los hombres, son egoístas en extremo, y no es extraño que los temores de nuestros vecinos se realicen.

Lo que probablemente no sucederá, es que Mr. Briand reduzca su programa. Es hombre que madura bien sus pensamientos y nunca tiene motivos de arrepentirse. Ahora propone la realización de un hecho que a nadie perjudicaría y que en cambio beneficiaría a toda Europa. Al propio tiempo, es un proyecto modesto que puede ser el comienzo y fundamento de una gran obra; pero que, reducido, quedaría en nada; tal vez no tuviera valor ya; por eso, esperamos que monsieur Briand no lo modifique.

Si el gran pensamiento fracasara por causa de las citadas o de otras naciones, ellas y sus hombres cargarían sobre sus hombros con una responsabilidad enorme. Del proyecto, podría arrancar la futura amistad buena y sincera de las naciones, apartando para siempre el fantasma de la guerra en Europa.

Quienes se opongan a esta posibilidad desconocen los horrores de la colosal contienda de hace una docena de años y quienes los desconozcan no merecen dirigir los destinos de los pueblos.

Esperamos que Alemania, Inglaterra e Italia, como todas las demás, sepan responder a su misión de civilizadas y que el noble pensamiento se realizará.

DE AVIACION

LA CARRERA DE AVIONES DE TURISMO

El martes por la mañana comenzará el paso por España de las avionetas concurrentes a la Challenge internacional de aviones de turismo. Harán escala primero en Zaragoza y después en Madrid. El número de avionetas no llegará de luego al centenar, pues, aunque se inscribieron 101, a última hora el número de las que se presentaron era mucho menor y ha de decrecer en el transcurso de la prueba.

No falta en la carrera la participación femenina. Cuatro damas concurren: dos de ellas inglesas, y dos francesas. Las inglesas son miss Spooner, participe ya de la primera «Challenge», y la afamada aviadora lady Bailey. Las francesas son mademoiselle Hils y mademoiselle Collin.

Como ya anunciamos, se ha organizado la proyección meteorológica para el paso por España; se hará mediante partes telegráficos de las estaciones más interesantes para la ruta, transmitidos con carácter preferente; permitirán facilitar to-

da clase de datos a los aviadores españoles y extranjeros.

Los señores Ruiz de Alda y Riera han dispuesto también un servicio de automóviles para el traslado de los aeronautas a los hoteles.

La Federación Internacional ha gestionado y conseguido que se sitúen varios buques en el canal de la Mancha para vigilar el paso de las avionetas y auxiliares si menester fuera.

LAS AVIONETAS DEL CIRCUITO EUROPEO

ZARAGOZA.—En el Aero Club nos informan que en el circuito de avionetas que llegarán a Zaragoza el día 22, se han inscrito 93. Tomarán parte en la carrera 46 avionetas alemanas; ocho inglesas; 15 francesas; 14 de Polonia; 4 de Suiza y seis españolas.

Para la votación de ciertos acuerdos municipales

La «Gaceta» publicó el siguiente Real decreto de Gobernación:

«Exposicion.— Señor: Establece el artículo 134 del Estatuto municipal que, de ordinario, se entenderá acordado lo que votare la mayoría de los concejales titulares y suplentes en ejercicio que asistan a la sesión, y que se exceptúan los casos en que la ley exija la mayoría absoluta o el voto favorable de número mayor de concejales.

Entre dichos casos figuran aquellos acuerdos de que trata el artículo 158 para acordar empréstitos o cualquier forma de anticipo, convenir arreglos o conversiones de deudas municipales, subvencionar obras o servicios, suscribir acciones u obligaciones de Sociedades o Empresas y contratar obras públicas que hayan de gravar presupuestos de cinco o más ejercicios y aquellos otros a que alude el 157.

Pero como el Real decreto de 15 de febrero de 1930, disponiendo el cese de los Ayuntamientos que venían actuando y dando normas para su substitución, no autoriza expresamente el nombramiento de los concejales suplentes a que se refieren los artículos 44 y 45 del Estatuto municipal, no pueden cubrirse con ellos las vacantes transitorias o definitivas de los propietarios, según previene el artículo 48 del mismo, y sucede con frecuencia que hay acuerdos que no pueden adoptarse, para los que se exige una solemnidad mayor por el compromiso a que obligaban, resultando con ello imposibilitadas las Corporaciones para resolver los problemas más fundamentales y de mayor importancia para los pueblos.

Teniendo en cuenta que hoy el Real decreto de 2 de abril último declara que las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y todo organismo oficial con personalidad propia no podrán contratar ningún empréstito con Bancos, banqueros o por suscripción pública ni enajenar sus bienes patrimoniales sin obtener la previa conformidad del Ministerio de Hacienda, el adjunto proyecto de decreto propone una fórmula de solución que, mientras llega la renovación de los Ayuntamientos, les permita, con las debidas garantías, adoptar acuerdos sobre las materias a que se refieren los aludidos artículos con menor quórum del que ellos exigen.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de elevar a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los acuerdos que requieren condiciones especiales, y singularmente los comprendidos en los artículos 157 y 158 del Estatuto municipal, se intentará que sean votados por el número de concejales que, en su caso, fijen los preceptos legales aplicables a cada uno de los mismos, y si en primera convocatoria no asistiera el número exigido, será válido el acuerdo que en segunda convocatoria se tome por los dos tercios de los concejales que asistan a la sesión concurriendo a la misma, por lo menos, la mitad más uno de los que forman el Ayuntamiento.

Dado en mi Embajada de Londres, a 15 de julio de 1930.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, *Enrique María de Salazar*.

La cuestión de los cambios

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes de Madrid

Esta entidad ha dirigido al jefe del Gobierno un razonado escrito acerca de la depreciación de la peseta.

En resumen, dicho escrito afirma que el problema de los cambios no puede tener solución sino instaurando un amplio régimen de libertad para el comercio y la industria y constituyendo la vida política de España en bases firmes que garanticen la permanencia de sus normas.

En esta orientación se inspiraron las conclusiones aprobadas por la Asamblea de dichas entidades en Sevilla de los días 28 y 29 de abril del presente año.

Aquellas conclusiones eran las siguientes:

- 1.º Caso absoluto del intervencionismo del Estado en el desenvolvimiento de la industria y del comercio y consiguiente supresión de todos los Consorcios, Juntas, Comités, Delegaciones, Cámaras y demás trabas creadas por la Dictadura.
- 2.º Revisión de la política arancelaria.
- 3.º Abolición de monopolios y privilegios.
- 4.º Desgravación del carbón como medida elemental para contribuir al abaratamiento del precio de los transportes y de los productos industriales, a fin de evitar el peligro que supone para la estimación de nuestra moneda el hecho de que el índice de precios aumente sólo en España, mientras tiende a disminuir en las deciséis naciones más importantes del mundo.
- 5.º Austeridad en los gastos públicos y abstención radical de toda emisión de Deuda y aval del Estado.
- 6.º Plena estabilización de la normalidad constitucional.
- 7.º Intensificación de las relaciones internacionales.

«Estas conclusiones—termina el documento—, que fueron consecuencia, además, de un escrito que tuvimos el honor de dirigir a V. E. en 14 del expresado mes de abril, y de otros sobre temas de carácter análogo muy reiterados, constituyen para esta Federación Nacional un programa, no sólo asequible para un partido político de izquierdas, por lo radical que pueda parecer su tendencia, sino asimismo para cualquier otro de espíritu conservador, por lo que aquellas aspiraciones significan de respeto, de integridad para los supremos preceptos constitucionales, base del régimen monárquico de nuestro país.

Así, pues, al dirigirnos a V. E. no sentimos embarazo alguno, por creer que el presente informe, lejos de presentar una censura, y lejos también de anticipar advertencias sobre una actitud a tomar que desconocemos, puede ser un testimonio de confianza y un estímulo para que por el Gobierno de Su Majestad se proceda al restablecimiento de todas las garantías y facilidades de que necesita España, sin prestar atención a las sugerencias que por otros elementos, sólo inspirados por el egoísmo, se puedan propugnar y hacer objeto de una pública propaganda.»

El pago en oro de los derechos de Arancel

He aquí el texto de la Real orden publicada en la «Gaceta» del sábado sobre el pago en oro de algunos derechos arancelarios.

«Primero. Que, a partir del 1.º de agosto próximo, y sea cualquiera la fecha del aforo, las Aduanas del Reino exigirán el pago en oro efectivo o valores considerados como tal por el inciso primero de la Real orden de 31 de agosto de 1928 del importe total de los derechos arancelarios de importación, cuyo ingreso tenga lugar desde dicha fecha, referentes a las mercancías comprendidas en las partidas siguientes del Arancel: 195, 196, 564, 565, 689, 691, 692, 716, 717, 721, 722, 725, 129 y 730/a, 729 y 730/b, 729 y 730/c, 729 y 730/d, 729 y 730/e, 720 y 730/f, 731, 732, 795, 796, 824, 826, 853,

854, 855, 875, 1.222, 1.238, 1.290, 1.298, 1.325, 1.492, 1.496, 1.500, 1.501 y 1.508.

Segundo. Las mercancías a que se refiere el párrafo anterior, que son susceptibles de importarse en régimen de paquetes postales y en el rápido despacho que establece el artículo 116 de las vigentes Ordenanzas de la Renta quedarán igualmente sujetas al pago en oro del importe de los derechos de Arancel.

Tercero. Quedan subsistentes, en relación a las mismas, para el pago en oro, las disposiciones actualmente en vigor en cuanto no se opongan a lo que se previene en esta disposición.»

Llegada del Rey a Santander

El pueblo le tributa un entusiasta recibimiento

SANTANDER.—A las nueve y media, ha llegado a esta capital, procedente de Inglaterra, S. M. el Rey.

Le acompañaban el ministro de Estado, duque de Alba, y los jefes de Palacio, señores duque de Miranda y conde de Maceda.

Desde mucho antes de que anunciásemos que estaba a la vista el trasatlántico «Arlanza», en que hacia el viaje el Soberano, comenzó a presentarse la bahía un aspecto muy pintoresco, pues todas las embarcaciones aparecieron engalanadas y empavesadas. Tan pronto como el vigía izó la bandera de buque a la vista, todas las embarcaciones salieron al encuentro del «Arlanza» para darle escolta hasta el puerto. No fueron sólo los vaporcitos, lanchas y balandros de este puerto, sino también las flotillas de barcos pesqueros de Laredo y Santoña, que se unieron a los de aquí, los que salieron fuera del puerto, todos enarbolando la bandera española a popa y empavesado el resto del buque.

El Club Náutico estaba también artísticamente adornado para recibir a Su Majestad que había anunciado desembarcaría en su muelle.

A este sitio empezaron a acudir las autoridades locales provinciales y regionales de todos los órdenes para dar la bienvenida al Soberano.

Casi todos los edificios de la ciudad aparecían también engalanados y con colgaduras. El vecindario en su totalidad estaba en las calles, que desde primeras horas de la mañana presentaban aspecto de gran animación.

Cuando el «Arlanza» enfocó la entrada del puerto todos los barcos hicieron sonar sus sirenas, en tanto las baterías disparaban las salvas de ordenanza. En este instante el aspecto de la bahía era imponente.

El Monarca venía en la toldilla del buque, con sus acompañantes, y vestía uniforme de diario de almirante.

Desembarcó en la gasolinera del Club Náutico, en donde fué recibido con una atronadora salva de aplausos y vítores.

Después de saludar al Rey a las personalidades que le esperaban subió a un coche descubierto, en que se dirigió al Palacio de la Magdalena.

Durante el trayecto fué ovacionado el Monarca con gran entusiasmo.

OTROS DETALLES

Cuando el trasatlántico inglés «Arlanza» fué anunciado por el semáforo por medio de bombas, embarcó la Banda provincial de música en un remolcador.

En los gánguiles «San Emeiterio» y «Astillero» embarcaron representaciones de pescaderas, cigarreras, modistas y betuneras, que zarparon del embarcadero a las ocho y media de la mañana.

A ambos lados del Real Club Náutico se habían instalado unas pérgolas, reservadas para invitados y representaciones de entidades y corporaciones; en las inmediaciones del desembarcadero se colocó la Banda Municipal, en unión de la Coral de Santander.

El itinerario seguido por S. M. el Rey fué por la carretera marítima, Mólnedo, Juan de la Cosa y avenida de la Reina Victoria.

Toda la carretera, a derecha e izquierda, estaba ocupada por automóviles, que formaban calle para que pasase el coche que conducía a Su Majestad, los cuales, a medida que éste pasaba, se iban uniendo a la comitiva formando caravana, y sus ocupantes dejaron tarjeta en el Palacio de la Magdalena.

OTRAS NOTICIAS

Los Infantes estuvieron en la playa del Sardinero.

Por la tarde el Rey salió en automóvil para dar un paseo por la provincia.

Ya anocheado, regresó al Palacio de la Magdalena.

INFORMACION POLITICA

La formación del Presupuesto

El general Berenguer estuvo el sábado visitando al coronel de Estado Mayor señor Calderón, ayudante de Su Majestad el Rey, que sigue muy grave.

A las seis menos cuarto fué uno momentos a su despacho oficial del ministerio del Ejército, marchando después a Cercedilla, de donde regresó hoy lunes. Al salir habló con los periodistas, manifestándoles que no tenía noticia alguna que comunicásemos.

—La tranquilidad es completa—agregó—. He visto en las informaciones de los periódicos relacionadas con el Consejo de ministros, es decir, las notas de ampliación, que por cierto reflejan muy bien lo tratado en él.

Añadió el presidente que en la reunión ministerial se había examinado el curso de radiodifusión y los consejeros, por unanimidad, acordaron declararlo desierto.

—Realmente—comentó—era un poco absurdo conceder un monopolio de esa importancia, nada menos que por veinte años; y precisamente en víspera de la apertura de las Cortes.

—Entonces continuará el actual régimen de radiodifusión?—le preguntó un reportero; contestando el presidente:

—No sé, supongo que continuará; pero espero que la Junta técnica me proponga alguna fórmula.

Como ustedes habrán visto, el Gobierno se preocupa de la confección de un presupuesto sincero, para dejar en libertad a las Cortes en las primeras sesiones, en las que se tratarán y discutirán asuntos políticos que también tienen una gran importancia.

Con esto dió por terminada su conversación con los periodistas, despidiéndose amablemente de ellos.

Declara desierto el concurso nacional de radiodifusión

El subsecretario de la Presidencia, señor Ruiz y Benítez de Lugo, ha facilitado la siguiente nota:

«El Consejo de ministros acordó declarar desierto el concurso para el servicio nacional de radiodifusión. La evolución rápida que ésta va teniendo, el largo plazo fijado para la concesión, que era de veinte años, la adjudicación que fué propuesta sólo por ocho votos de los 19 señores que concurren y esos 8 imponiendo una serie de obligaciones nuevas al adjudicatario que alteraban el pliego de condiciones conocido por los demás concursantes, fueron razones que se tuvieron muy en cuenta.»

Regreso del duque de Alba

Hoy, lunes, regresará el ministro de Estado, duque de Alba.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió las visitas del alcalde de Madrid, viuda de D. Alberto Aguilera y secretario de Embajada Sr. Oliván, el cual le habló de asuntos relacionados con el distrito de Berja (Almería).

Después recibió a los periodistas, manifestándoles que seguía la tranquilidad en toda España, y que nada había que añadir a los asuntos tratados en el Consejo de ministros, pues en la referencia oficial lo dice todo.

Un periodista le indicó que en el acto de la imposición de la medalla del Trabajo al periodista Sr. Montes el Sr. Sangro se refirió a la censura de la Prensa, expresando su creencia de que en breve desaparecerá.

El general Marzo contestó:

—Yo no he oído hablar nada de eso; pero, desde luego, puedo manifestarles que es el más vehemente deseo del Gobierno. Esto compete al presidente; yo no sé nada y él tiene la palabra.

Otro periodista le preguntó el objeto de la visita del alcalde de Madrid, contestando el ministro que había ido a tratar un asunto particular y de paso a darle las gracias por lo que he hecho a favor de las votaciones en los Plenos de los Ayuntamientos. En el decreto aparecido en la «Gaceta» resuelve en forma en los asuntos de gran importancia que se tratarán en los próximos Plenos y en los que podrá ya recaer acuerdo.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

El ministro de Trabajo, refiriéndose a la venta de unos terrenos al Estado por el marqués de Viana para parcelarlos entre colonos, hizo recalcar su valor social y expresó la complacencia con que el ministerio ha contribuido a la realización de este acto. Confirmó que el día 25 asistirá en el pueblo de Somosacho a la

fiesta que en agradecimiento al marqués de Viana dedica dicho pueblo.

Dijo que la obra de parcelación es una de las de mayor importancia que pueden realizar los Gobiernos. Añadió que por la mañana le habían visitado el gobernador de Barcelona y por la tarde el de Bilbao, hablándole ambos de pleitos interesantes relacionados con ambas poblaciones. Destacó el ministro el interés de estas visitas, que contrastan con otras en las que los intereses particulares se figuran que son los del Estado. Habló de la transformación del «Boletín» del ministerio con objeto de que rinda mayores resultados. Refiriéndose al decreto de implantación del «carnet» electoral, manifestó que lo firmará el Rey el martes o el miércoles. Esto confirma una vez más la importancia que debe darse a las elecciones, por lo cual el ministerio no dejará de llamar la atención a los ciudadanos para que éstos cumplan con su deber.

Carreras de galgos

Con una temperatura agradable, con la que no envidiamos a los que huyeron de los Madriles buscando fresco, asistimos al Stádium a las carreras de galgos, que ya han entrado por completo en la afición madrileña, cuya mejor prueba es el mucho público que se reúne en el «docal».

Las carreras celebradas ayer han resultado tan interesantes como las pasadas, por no decir más. Se registraron las siguientes clasificaciones:

Premio Colmenar Viejo. 250 y 75 pesetas. Primero, «Balandro», del duque de Azañena; segundo, «L'Enea», de D. José Luis Ruiz.

Premio Barajas.—300 y 100 pesetas. Primero, «Paloma I», del marqués de Villabragima; segundo, «Gitana II», de don Marcelino García.

Premio Tetuan de las Victorias.—275 y 90 pesetas. Primero, «Pandereta», de la señorita Mariana Tacon; segundo, «Rápida II», de D. Gregorio Castejón.

Premio Segovia.—500 pesetas. Primero, «Solicitor», del marqués de Villabragima.

Premio San Martín de la Vega.—350 y 150 pesetas. Primero, «Wander-Kave», de D. Antonio Figueroa; segundo, «Calatrava», de D. Pedro R. de Torres.

Premio Torrejón de Ardoz.—500 y 100 pesetas. Primero, «Rápida I», de D. Emilio García Martín; segundo, «Paraíso», de la señora de Martín.

El público salió satisfecho, deseando que llegue la próxima reunión.

Ferias y fiestas en Valencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ha establecido en combinación con la de Madrid a Zaragoza y a Alicante para facilitar la concurrencia a las ferias y fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en el mes actual y en el de agosto próximo, billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde Madrid y otras estaciones; que serán expedidos desde el 23 del actual al 1.º del citado agosto, siendo valederos para regresar del 24 del corriente al 2 de agosto, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados en las respectivas estaciones y Despachos Centrales.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguía, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romaniños: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framitz: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuan (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Reniega, 47, 1.º

Vuela un carro militar y muere un soldado

En término municipal de Leganés, en el sitio denominado Arroyo de Butarque, ocurrió un desgraciado accidente, en el que resultaron víctimas el soldado de la Escuela Central de Tiro llamado Lorenzo García Sánchez, de veintidós años de edad, muerto a consecuencia de las heridas, y el niño de doce años Rafael Armañol, que sufre heridas graves en la cabeza.

El suceso ocurrió del modo siguiente: Lorenzo García guiaba un carro de su regimiento tirado por un caballo, y al llegar al Arroyo de Butarque, y en una pendiente muy pronunciada, volcó el carro, que fué a parar junto a la vía del tranvía, después de haber dado varias vueltas, llevando enganchado en las varas del mismo al soldado Lorenzo García.

Los niños Rafael y Antonio Armañol, que se dirigían al Arroyo, solicitaron subir al carro momentos antes de volcar el vehículo.

El soldado fué llevado al hospital Militar de Carabanchel, en donde fueron inútiles los auxilios de la ciencia, pues falleció casi instantáneamente.

El niño Rafael, después de curado en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio en grave estado.

El Juzgado militar estuvo en el lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias.

La Conferencia Nacional Vitivinícola

EL PLENO DEL SABADO

Bajo la presidencia del ministro de Economía (que en el curso de la sesión tuvo que ausentarse, quedando de presidente el señor Pan de Soraluce) comenzó la sesión plenaria de la Asamblea Vitivinícola.

El ministro hace uso de la palabra para rogar a cuantos intervengan en la sesión se expresen con la mayor brevedad, dada la cantidad de asuntos de que hay que tratar.

El señor Carrión cree que deben implantarse las guías de circulación, por no suponer traba ninguna para el comercio; antes al contrario, ellas significan el complemento de las declaraciones de cosechas.

Intervienen varios oradores: unos que se muestran conformes con el señor Carrión, y otros que atacan su tesis. No recae acuerdo sobre el asunto.

Se saca a discusión el tema de las denominaciones de mistelas y analogos, y después de breve debate se acuerda la supresión de las denominaciones de los derivados.

Se entra a continuación en un asunto de gran importancia: «El aguado de mostos».

Los viticultores en general, se muestran opuestos al aguado, mientras el señor Cánovas en nombre de la Asociación de Agricultores, expresa su creencia de que el aguado es necesario.

El señor Marcella, ingeniero agrónomo y miembro de la Confederación Nacional Católica Agraria, dice se debe mejorar la enseñanza tecnológica, pues los vinos no necesitan aguado.

«El fraude—añade—representa un 15 ó un 20 por 100 del total de la cosecha, y es lo que pesa sobre la producción. Si se reprímiese el fraude se resolvería el problema vitícola».

El señor Cánovas, haciendo gala de su buen humor, dice que el fraude lo comete la Divina Providencia cuando hace que llueva dos días antes de la recolección del mosto y los taberneros en sus establecimientos, lo que no se puede evitar.

Queda el dictamen de la ponencia sin resolución.

Y se pasa al asunto del uso de los vinagres en las conservas, originándose un amplio debate en el que intervienen los señores Villarias y Llopis, que defienden sendos votos particulares, y Tarín y Carrión, que combaten el uso del ácido acético en las conservas, creyendo deben hacerse los escabeches a base de vinagre, expresándolo así en el rótulo de la vasija.

La discusión se prolonga largo rato, atacando y defendiendo unos u otros el dictamen de la ponencia, que al fin es aprobado para que se pase a conclusión.

El secretario lee el dictamen sobre «Prácticas prohibidas», y el señor Ayats recomienda se varie un artículo de aquél que limita la cantidad de vino, azúcar y ácido sulfúrico que tengan en depósito cuantos trafiquen en vinos, pues cree que esa limitación perjudicaba notablemente a algunos establecimientos, como confiterías, restaurantes, etc., que dejarían de vender vinos si se les prohibe, como dice el artículo, tener más de sesenta kilos de azúcar.

Intervienen los señores Carrión y Marcella, por la ponencia, y el señor Llovet en pro de lo manifestado por el señor Ayats, y se aprueba el dictamen con la pequeña excepción de aquellos establecimientos.

Son las dos de la tarde, y como quedan bastantes asuntos que tratar, el señor Pan de Soraluce levanta la sesión para continuarla a las cuatro y media de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE

Comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Pan de Soraluce.

Sigue la discusión del capítulo de la ponencia relativa a la Asociación de Productores.

La ponencia se pronuncia en contra de la Asociación obligatoria de los productores, aun reconociendo la necesidad de fomentar la asociación voluntaria de entidades que se ocupen de la representación, mejora y defensa de la producción vitícola.

El señor Tarín defiende un voto particular, en el que pide que se declare la oficialidad de las Asociaciones regionales existentes y de la Confederación Nacional de Viticultores y proporcionarles un estímulo económico.

El señor Ballester hace uso de la palabra para retirar el voto particular que había presentado en defensa de la asociación obligatoria.

Otras intervenciones de menor interés, y se declara suficientemente discutido el asunto.

Se pasa a continuación a tratar del capítulo de la ponencia relativo al servicio de fraude.

Guardia civil

Traslado de suboficiales.—Infantería: Don Cándido Tarrida, a Málaga; don Joaquín Almagro, a Guadalajara; don Innocente Ballesteros, a Cuenca; don Carlos Mateo, a Tarragona; don Arturo Blanco, a la Plaza Mayor del octavo Tercio; don José Valero, a Santa Cruz de Tenerife; don Román Las Heras, a Madrid; don José Rojas, a Logroño; don Antonio Vuñelas, a Madrid; don Pedro Oliván, a la primera del 21 Tercio; don Jerónimo Alameda, a Jaén; don Pascual Andrés, a Segovia; don Juan Corral, a Badajoz.

Caballería: Don Antonio Torres, al 18 Tercio; don Laureano Díaz, a la Plaza Mayor del 27 Tercio.

Ascensos a sargentos.—Infantería: Don Florentino Sáez, a Teruel; Hermenegildo Ferreras, a Valladolid; Pedro Viquer, a Cuenca; Martín Ariño, a Teruel; Enrique Ballesteros, a Córdoba; Vicente Sospedra, a Segovia; José Casado, a Oviedo; Juan Panadero, a Madrid; Simón Martos, a Huelva; Eloy Gómiz, a Cádiz; Ansel Arredondo, a Oviedo; Felipe Rivera, a Segovia.

Caballería: Antonio Rubio, al 18 Tercio; Florentino Avila, al 18 Tercio; Domingo Sánchez, a la Guardia Colonial; José Barrio, a Jaén; Juan Melado, al cuarto Tercio.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Seguro Voluntario de Equipajes

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, establecerá a partir de 1.º de corriente en la Estación y en el Despacho Central de Madrid y unos días más tarde, en todas las Estaciones importantes de la Red, el seguro voluntario de equipajes facturados con los billetes y de los depositados en las Consignas de las Estaciones.

Este mismo sistema de seguro que ha sido contratado con la Compañía EUROPEA de Seguros de Mercancías y de Equipajes (Sociedad Anónima), es de nueva implantación en España y viene practicándose con gran éxito por las Compañías europeas en 22 naciones de Europa.

La facilidad de su contratación, sin proporcionar molestia alguna al viajero y lo reducido de sus primas, dada la amplitud de los riesgos que se cubren, permite suponer que obtendrá rápida aceptación en nuestro país.

En el Cartel-Póliza colocado en el exterior de los Despachos de facturación y de los de consigna, se informa al público sobre las dos modalidades de este seguro, es decir: por medio de Sellos y por medio de Pólizas.

Accidente en un ascensor del ministerio de Instrucción pública

Ocurrió un grave accidente en el Ministerio de Instrucción pública, poco antes de la hora en que el personal abandona las oficinas. Un visitante que se hallaba en el piso principal del edificio, donde se encuentra el despacho del ministro y la Secretaría, esperaba en el descansillo de una de las escaleras de acceso al paso del ascensor. Sin advertir que éste descendía, asomó la cabeza por entre dos barrotes de hierro para ver si el ascensor se encontraba en el piso bajo recibiendo en aquel momento un fuerte golpe en la cabeza. El salvavidas del ascensor funcionó y éste quedó parado, evitándose con ello una gran desgracia; pero, a consecuencia del golpe, el desconocido sufrió un terrible desgarramiento del cuero cabelludo. Auxiliado por dos porteros pudo ser librado de su prisión, pues sujeto entre el ascensor y los hierros no podía retirar la cabeza.

Bañado en sangre fué llevado a una dependencia del Ministerio, donde fué asistido por el doctor Comenge, que es funcionario del Cuerpo administrativo, el cual trató de contener la enorme hemorragia que presentaba el herido, sin otros medios que los que pudo hallar a mano. El herido había sufrido un desgarramiento, en forma irregular, desde la frente hasta el occipital, y la piel formaba un largo colgajo que dejaba al descubierto gran parte de la bóveda craneana.

Logró el Dr. Comenge cortar la hemorragia con la presión de las propias manos, evitando que el herido perdiera el conocimiento. Pudo observar que no había fractura del cráneo, y para poner en condiciones al herido de poder llegar a la Casa de Socorro, le dió algunos puntos de sutura con una aguja de las que se emplean en coser los expedientes y un hilo bañado en agua de colonia.

Con tales elementales medios que la urgencia del caso impuso, y un simple pañuelo, se logró acondicionar al herido, quien fué trasladado en un automóvil a la Casa de Socorro del Congreso, donde el Dr. España y el ayudante, Sr. Jiménez, procedieron a desinfectar y coser la herida.

Además del desgarramiento descrito, que era de 12 centímetros de extensión, presentaba el herido la fractura de los huesos de la nariz.

El lesionado se llama Anastasio García Nicolás, de cincuenta y siete años, natural de Nava de la Ascensión (Segovia), con domicilio en el paseo de las Delicias, número 90. Su estado es de pronóstico reservado.

La próxima feria de Industrias del Mar, de San Sebastián

Este importante certamen, que se ha de celebrar por segunda vez en los días comprendidos del 25 de agosto al 10 de septiembre próximos, promete ser, dado el valioso número de inscripciones recibidas hasta el día por el Comité organizador, un éxito de extraordinario relieve y el más eficaz medio de propaganda para las industrias nacionales y extranjeras que dedican sus actividades a los trabajos del mar.

Las más destacadas firmas nacionales en la marina comercial, que concurren a la Primera Feria, celebrada en 1928, se aprestan a volver a la Segunda, colaborando de una manera decidida y entusiasta en favor de una demostración que pone de manifiesto hasta qué grado de perfección se ha llegado en España en esta clase de trabajo y el camino de progreso que se le presenta para un más espléndido porvenir.

Firmas tan reputadas como la Constructora Naval y las Casas Sota y Aznar y Euskalduna han tenido a bien manifestar, por boca de sus prestigiosos elementos directores, su deseo de concurrir a la Segunda Feria, habiendo tenido el Comité organizador la satisfacción de oír de labios de los señores condes de Zubiria y sir Ramón de la Sota, marqués de Liaño, un cálido elogio en favor de esta clase de certámenes, tan necesarios en un país que, como el nuestro, no ha concedido todavía la importancia debida a nuestra fuerza marítima, basada en un amplísimo litoral.

En el aspecto de las industrias pesqueras también es de una gran importancia la exposición que se prepara por la aportación de la poderosa Sociedad Muelles y Almacenes de Vapores de Pesca en Pasajes, organización que mereció los más cálidos elogios del director general de Navegación y Pesca, don Luis de Ribera, otro esforzado paladín de la Feria y convencido propagandista de la misma, por su convencimiento de que es necesario dar a las actividades marítimas la propulsión que en España necesitan y que las modernas orientaciones reclaman.

También acuden a ciertas otras poderosas entidades pesqueras y de industrias que con las mismas tienen relación, tales como las frigoríficas, de redes y accesorios, cables, etc.

En el aspecto de la navegación de recreo también es muy importante la participación directa de casas francesas de gran renombre y la indirecta de otras casas constructoras de grandes «yachts» que a San Sebastián acudiran para permanecer en su puerto durante el tiempo en que esté abierta la Feria, participando también en las grandes regatas internacionales, que habrán de tener en el presente año una excepcional importancia.

Una novedad muy interesante que gestiona el Comité organizador, ya que para ello ha recibido ofrecimientos, es la presentación de una nueva industria del mar, cual es la preparación química de las pieles de pescado con destino a la construcción de calzados. Esta moderna industria, instaurada con positivo éxito en Argelia, sería una gran novedad, que llamaría poderosamente la atención de los visitantes. Por eso se trata de, venciendo las dificultades de falta de tiempo, precipitar la presentación de la misma en la Segunda Feria.

Hay, además, otros numerosos detalles de gran interés alrededor de esta segunda Feria de Industrias del Mar, por los cuales se puede asegurar de antemano que su éxito será rotundo, rebasando en mucho el conseguido en la primera demostración de esta especie, realizada en el año 1928.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

Holton
América y Grecia
BAND INSTRUMENTS
LA REVELACION DEL DIA
MAYOR 42 PRAL MADRID

INFORMES Y PEDIDOS
GARIJO MENENDEZ Y RESPALDIZA
INSTRUMENTOS DE MUSICA Y PIANO
GRAMOLAS Y DISCOS

VIAJE DEL PRESIDENTE

El mariscal Hindenburg visita las regiones liberadas

BERLIN.—El mariscal Hindenburg, presidente del Reich, ha comenzado su viaje por Renania con una visita a la capital del Palatinado Renano, Spire.

La ciudad está profusamente adornada con colgaduras, banderas y gallardetes. En la estación, también magníficamente adornada, el presidente del Reich fué recibido por el presidente del Consejo bávaro y todas las autoridades locales, así como numerosas personalidades, representaciones y comisiones.

Las campanas de las iglesias fueron lanzadas a vuelo mientras el mariscal Hindenburg se dirigía, entre las aclamaciones frenéticas de la muchedumbre, al Ayuntamiento, donde tuvo lugar la inauguración solemne de las fiestas de liberación de la provincia renana.

El presidente del Consejo bávaro pronunció un corto discurso saludando al presidente del Reich en nombre de Baviera y del Palatinado renano y recordando los duros tiempos que el Palatinado ha vivido.

A continuación, el ministro del Reich de Negocios Extranjeros, Sr. Curtius, quien transmitió las saluciones del Gobierno del Reich y manifestó el reconocimiento de éste por la fidelidad perseverante de la población a la patria alemana. Recordó la meritoria labor de Stresemann en la política exterior de Alemania y puso de relieve que la obra de resurgimiento del pueblo alemán no ha terminado todavía. Precisamente ahora—terminó diciendo—experimentan el dolor de que el territorio del Sarre esté todavía separado de la madre patria. Expresó la esperanza de que se consiga encontrar una solución a esta situación antes del año 1935.

Por último, el mariscal Hindenburg dio las gracias por el recibimiento que se le ha hecho y por la profesión de fidelidad del Palatinado y declaró que se debe gratitud eterna a cuantos pusieron de manifiesto el espíritu viril de Alemania. Terminó dando un viva a la patria alemana.

Después, el presidente del Reich dirigió desde uno de los balcones la palabra a la muchedumbre, que se agolpaba en la plaza y que aclamó con entusiasmo al jefe del Estado, entonando a continuación el himno nacional.

Llegada a Maguncia

MAGUNCIA.—(Procedente de Worms y a bordo del vapor que lleva su nombre, ha llegado a esta ciudad el presidente del Reich, mariscal Hindenburg, poco después de las siete de la tarde. El jefe del Estado ha sido objeto de un recibimiento entusiasta.

La ciudad está engalanada e iluminada y la multitud recorre las calles entonando himnos patrióticos.

Del asesinato del suboficial de la Guardia Urbana

BARCELONA.—El Juzgado del Norte ha continuado sus trabajos para el descubrimiento del autor o autores de la muerte del suboficial de la Guardia urbana, Sr. Florit.

Primeramente entró a declarar el letrado Sr. Pou, que parece ser que fué aludido por el detenido Rodríguez. El señor Pou se limitó a decir ante el juez que era abogado de la Sociedad La Sirena, de vendedores ambulantes de pescado, a la cual pertenece el referido Rodríguez y que, según le consta, los directivos de esta Sociedad no tienen resentimientos contra los guardias urbanos ni tenían propósito alguno de venganza contra el suboficial.

Explicó el Sr. Pou Sabater el funcionamiento de la Sociedad, cuyos fines son únicamente el mejoramiento de la clase y el arreglo de las cuestiones relacionadas con los arbitrios.

Entró después a declarar el presidente de la misma Sociedad La Sirena, Francisco Arrom, quien aseguró que el día de autos por la noche se hallaba con el secretario y otras personas y que, por lo tanto, el Rodríguez no pudo ser el autor del hecho.

También declaró el guardia urbano número 432.

Terminadas las declaraciones, el juez conferenció con el inspector señor Roumeu, que con dos agentes está encargado del servicio, y además estuvo también conferenciando con el juez el señor Tranquero, de la brigada de investigación criminal. El juez, visto el resultado de las declaraciones y de la conferencia que tuvo con la Policía, dispuso que el detenido Hermenegildo Rodríguez quedara en libertad.

Según se decía por los pasillos del Juzgado, hay una nueva pista en relación con el descubrimiento del autor de la muerte de Florit, creyéndose que con este motivo se practicará la detención de otro vendedor ambulante.



DE TOROS

EN MADRID

El debutante Solorzano corta una oreja. Con una entrada mediana se celebró la corrida de novillos.

Se lidiaron dos toros de Bueno, tres de Tovar y uno de Galache.

Todos resultaron unos bueyes de carreta, a excepción del lidiado en último lugar, de la ganadería de Tovar, que resultó bravo en los tres tercios de la lidia.

Gantimplas.—Mal en su primer toro, que se prestaba a hacer faena. Con el estoque desastroso.

En el cuarto faena movida, ayudado por el peonaje, y breve con el acero.

Verete.—Por no dejar mal a su compañero, tampoco hizo nada de particular en sus dos novillos.

En su segundo se portó desastrosamente, escuchando un aviso de la presidencia.

Solorzano.—Debutante en nuestra plaza, gustó mucho a la afición.

Toreó superiormente de capa a sus dos toros, siendo ovacionadísimo.

Con las banderillas demostró que domina bien la suerte. Ovaró buenos pares, sobre todo en el sexto toro, por lo que oyó clamorosas ovaciones.

En su primero, una faena valiente, para una estocada caída y un descabello al segundo golpe. (Ovación, vuelta y salida a los medios).

En el último una faena compuesta de pases naturales, de pecho, molinetes, para una buena estocada. (Ovación, oreja y salida en hombros).

El debut del diestro mejicano fué lucidísimo. Falta hace que salga un novillero puntero.—Don Sincero.

EN TETUAN

Tejer y destejer

Si, señor, así es; lo que tan bien resultó hace siete días, ayer fué una catástrofe, y momentos hubo en que la cosa se ponía fea. La gente, que llenaba la plaza de Tetuan hasta rebosar, se vió defraudada completamente en sus deseos con lo que tan pomposamente se anunciaba.

Nadie trata de cuidar a este bondadoso público, que acude inocente y bullanguero, dispuesto a gozar de su fiesta favorita. Lo de ayer no tiene justificación ninguna, sea el lado por que se mire. Veamos por qué.

Primero: ¿qué querían decimos los toreros, y principalmente Armillita y Ricardo González, con aquellas caras compungidas ante la insignificancia de unos reumáticos becerreros belloteros? Nada nada y nada.

Porque, señores míos; tan becerreros y tan reumáticos eran a las diez de la mañana como a las cinco y cuarto de la tarde. En el sorteo y apartado, ustedes o sus representantes debieron decir que los que iban a actuar eran «matadores de toros», y no los Charlots de la noche anterior.

Segundo: Los veterinarios y el asesor equivocaron a la presidencia, que radica en un agente de la autoridad y es de suponer que su justificación consistiría en hacer valer los derechos del público y el prestigio de su misma autoridad.

Y, tercero, que, prodigando estos descalabros, se justificará el alejamiento del público que, una vez y otra, lleno esta plaza.

Que esta no es la reseña. ¡Ya lo sabemos!

Para qué vamos a decir que salieron seis terneras raquíticas, cojas y desvenecadas; que Armillita y González se las quitaron de encima de seis medios puchazos, uno para cada una, y que el ruedo estuvo constantemente lleno de almohadillas y al presidente le llamaban «churro, churro»... ¿para qué?—Don Pepito.

EN PROVINCIAS

Otro éxito del novillero Diego de los Reyes CARRION DE LOS CESPEDES.—Los novillos de Barragán, bravos.

Diego de los Reyes, colosal con capa, muleta y estoque. Cortó una oreja y fue sacado en hombros.

Miguel Bernal, bien.

La banda El Empastre

GRANADA.—Con dos llenos enormes actuó, sábado y domingo, la cuadrilla de Llapisera, que pasaportó con su gracia habitual novillos de Pablo Romero.

La banda El Empastre alcanzó dos éxitos clamorosos.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100: Series F, E, D, C, B, A, 73,10; G y H, 72,50. Exterior 4 por 100: Series F, E, 83; D, 83,90; C, 84,259; B, 85.—Amortizable 4 por 100, Serie A, 76,25.—Amortizable 5 por 100, 1920: Serie E, 92,25; C, B, A, 92,75.—Amortizable 5 por 100, 1928: Series C, B, A, 89,25.—Amortizable 5 por 100, 1926: Series C, B, 101,20; A, 101,50.—Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto: Series F, E, D, C, B, 101,50; A, 101,80.—Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto: Series F, E, D, C, B, A, 879,50.—Amortizable 3 por 100, 1928: Series F, E, D, 71,90; C, B, A, 72,30.—Amortizable 4 por 100, 1928: Serie F, D, B, A, 87,50.—Amortizable 4,50 por 100, 1928: Serie C, 91,70; B, 91,75.—Amortizable 5 por 100, 1929: Serie F, 101,25; C, 101,50; B, A, 101,60.—Bonos oro, 155.—Deuda Ferroviaria 5 por 100: Series A, B, 100,20.—Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1929: Series A, B, C, 90,30.

ACCIONES

Banco de España, 582; Banco Hipotecario, 437,50; Banco Central, 127; Banco Español de Crédito, 435; Hispano Americano, 245; Popular Previsores, 111; Electra A, 155; ídem B, 154; Hidroeléctrica Española, 223; Chade, 658; Mengemor, 248,50; Sevillana, 153; Eléctrica Madrileña, 157; Alberche, ordinaria, 104; Telefónica, preferentes, 108; ídem ordinarias, 124; Felgueras, 94; Los Guindos, 116; Petróleos, 9 127; Tabacos, 224; Fénix Español, 460; Alicante, 511; Metropolitano, 179; Nortés, fin corriente, 541; Azucareras, ordinarias, 72,25; fin corriente, 72,50; Explosivos, 1.023; fin corriente, 1.023; Española de Petróleos, 49.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

POLÍGRAFO „LA BLANCA“

Patente de invención número 47.833, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERM ANOS.—VITORIA (ALAVA)

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados, tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de julio de 1930 PREMIOS MAYORES

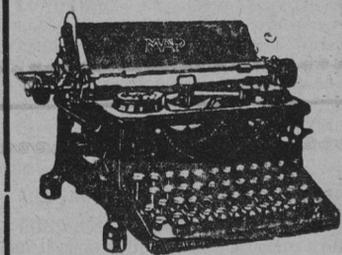
Table with columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Barcelona, Algeciras, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table listing winning numbers for 500 pesetas prizes across different denominations: DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL.

Table listing winning numbers for various prize amounts: VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL.

Maquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS. Callizares, 2. A y 6. entlla.—Teléfono 13.053.—MADRID.—

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, La mar y sus peces. ESLAVA.—A las 10,45, Las guapas. ALKAZAR.—A las 7, El oro del diablo. A las 10,45, Zazá. GRAN METROPOLITANO.—A las 10,30, La rosa del azafrán. FUENCARRAL.—A las 7, El antojo. A las 11, ¡Por si las moscas! CHUECA.—A las 7, La serrana. A las 11, La ley seca.

«Indicador de Publicidad», — Barbieri, 8

Fábrica de Relojes



DE CARLOS COPPEL

P^{za} de Celenque - I - MADRID
Proveedor oficial de la Cooperativa del M^{to} de la Guerra

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA
ABAJO

De venta en todas las Expendurías de España

Banco Pastor

FUNDADO EN 1926

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito...	Pesetas 17.000.000
Capital desembolsado...	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLI, CARBALLLO, MUGA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILABARBA, REBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CAÑAMIRAL, PADRON.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORS.—NUMBRADORES EN ACHERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa es su clase

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

O. FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

sueldo _____ empleo _____

puesto _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

RESERVADO

para el

BANCO HIPOTECARIO

Nuestro Apartado es el núm. 436